

RESOLUCIÓN N° N° 3601 /2015

DISPONE TERMINO A PERMISO DE FUNCIONAMIENTO Y  
PATENTE QUE INDICA.

RECOLETA, 04 AGO. 2015

1. Presentación del interesado N° 21039 de fecha 27 de julio del 2015,
2. Informe de Deuda de fecha 14 de julio del 2015, con VºBº del Departamento de Cobros y Enrolamientos, que acredita que la Patente Comercial no tiene deuda,
3. Recepción de Aviso de Cambio de Domicilio emitido por SII desde Purísima N° 260, casilla N° 68, comuna Recoleta a Vitacura N° 5250, Depto. N° 908, comuna de Vitacura con fecha 09 de julio del 2015,
4. Decreto Exento N° 4612 de 16 de Diciembre de 2014 que delega atribuciones en Director de la Dirección de Atención al Contribuyente,
5. Decreto Exento N° 4707 de 22 de Diciembre del 2014 que delega atribuciones en Director Subrogante de la Dirección de Atención al Contribuyente;
6. Decreto N° 1009 de fecha 25 de marzo del 2015, designa Secretario Municipal Subrogante; Y
7. En uso de las atribuciones que confiere la ley N° 18.695 de 1.988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones

**RESUELVO:**

1. **PROCEDASE** al término de la autorización de funcionamiento del permiso y patente detallada a continuación, a contar del **1º Semestre del año 2016:**

PATENTE : 2-750627  
DIRECCIÓN : PURISIMA N° 260, CASILLA N° 68  
NOMBRE : INVERSIONES PORTICO LIMITADA  
RUT. : 77.949.780-1  
GIRO : (DPT) SOCIEDAD DE INVERSIONES  
MOTIVO : CAMBIO DE DOMICILIO

2. La Sección de Cobros y Enrolamientos será la encargada de revisar y cobrar los periodos que quedaren pendientes de pago, y de anotar el término al permiso de funcionamiento en el Sistema Computacional la patente antes mencionada.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE** y remítase copia a la Secretaría Municipal, Departamento de Patentes, Departamento de Inspección de comercio, y copia al interesado, una vez hecho ARCHÍVESE.



JEAN PIERRE CHIFFELLE SOTO  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



JORGE REYES REBOLLEDO  
DIRECTOR (S)  
ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE

JPCS/JRR/KMM/esa  
03.08.2015

963049